EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por **pagos anticipados.** Madrid, 4'50 pesetas al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 15.**
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 6 de Marzo de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 7.962

JUSTAS

LAMENTACIONES

Aparte del daño que infiere al debate de carácter social que se ventila en el Congreso, la preocupación que despiertan otras cuestiones del momento, relacionadas las unas con la salud del Sr. Sagasta, y las otras con problemas cuya liquidación urge de modo perentorio, ha venido también á privarle de interés el carácter puramente político y principalmente personal que han revestido hasta ahora casi todos los discursos.

La falta de elevación en el debate ha producido al cabo desaliento y cansancio, aun entre las personas mejor dispuestas á seguirlo; y por eso al ver que el tiempo se pierde de modo lastimoso, y que los partidos se cuidan más de recriminarse que de mirar la cuestión en toda su grandeza, con razón decía ayer el Sr. Robert al término de la sesión:

«Por lo mismo que el problema es tan grave y que no somos sólo los españoles los que nos preocupamos de él, sino que se están preocupando de lo que ocurre en España las naciones extranjeras, pensemos que todo lo que se dice aquí lo conocen en el extranjero; ¿y qué han de decir cuando vean que en ciertos momentos el debate se empequeñece para discutir cuestiones personales, que no son propias ni de este recinto ni de la importancia de la cuestión que tratamos? Por esto yo os dirijo este ruego; encarrilemos el debate por otros derroteros, dejemos esas cuestiones de si tú has tenido este gobernador y si yo he tenido tal otro, porque eso es pequeño, eso es casi, diría que miserable. Elevemos la discusión.»

El consejo de persona tan respetable é inteligente como el Sr. Robert, no podía ser más oportuno, y convendría seguirlo al pie de la letra, para ver si en el espacio que resta todavía á la interpelación en trámite pueden oirse voces que respondan á la importancia del problema y á lo grave de las circunstancias.

Como dice oportunamente *El Globo*, no se ha combatido por los oradores el error y el mal que en la cuestión social van envueltos, sino al Gobierno. El Sr. Dato combatió al ministro de la Gobernación y al que fué gobernador de Barcelona. El Sr. Romero Robledo al Gobierno, al señor Dato y al partido silvelista.

El Sr. Villanueva, fuerza era que acudiese á este terreno para defender al Ministerio de que forma parte; pero la verdad es que todos estos accidentes han contribuído á apartar la atención del punto principal y á fatigar á la Cámara con digresiones y recriminaciones que no pueden conducir á ningún resultado práctico.

Contribuye también al cansancio producido, el afán de prolongar los asuntos más de lo necesario, cuando dos ó tres sesiones bien empleadas, tomando en ellas parte las personas más competentes, habrían sido bastantes para mantener fija la atención en problemas que con justicia preocupan hoy á todos los hombres pensadores.

La cuestión social, bien se vé que es difícil de resolver, por los contrapuestos intereses en lucha, y porque hay ahora un factor, el factor anarquista, insaciable en sus pretensiones; pero no escusa esto á los hombres de gobierno el buscar por todos los caminos medios que apacigüen las pasiones, y eficaces además para conciliar los intereses de patronos y de obreros.

LOS BOERS

Y EL GOBIERNO AMERICANO

Washington 6.—El secretario de Estado, Sr. Hay, ha recibido esta mañana á los delegados boers, Sres. Wolmarans y Wessels.

Estos manifestaron su deseo de obtener de los Estados Unidos alguna gestión encaminada á poner término á la guerra del Africa del Sur.

El Sr. Hay prometió hacer por su parte lo posible para mejorar la situación de los boers; pero declaró que á quien primeramente debían dirigirse era al presidente de la República.

El Sr. Roosevelt recibió por la tarde á los delegados con carácter puramente privado, y contestando á los ruegos de éstos, dijo que los Estados Unidos no deben ni pueden intervenir en los asuntos de la guerra del Africa del Sur.—*Fabra.*

EL JUBILEO DE SU SANTIDAD

La peregrinación francesa.—Recepción.

Roma 5.—El Papa ha recibido hoy á la peregrinación francesa.

El Cardenal Richard leyó el mensaje de los mismos y Su Santidad hizo leer la respuesta, dando gracias por los donativos que se le han hecho y por los sentimientos expresados por los donantes, y expresando sus deseos por la grandeza de Francia y la unión y concordia de los católicos.

Presentados los principales personajes de la peregrinación al Pontífice, éste tuvo una frase amable para cada uno de ellos, especialmente para los curas de París, á los cuales recomendó que predicasen la unión y concordia y trabajasen para librar á los católicos del yugo de la francmasonería.

Su Santidad León XIII recibirá el viernes en audiencia solemne á los embajadores de Austria Hungría, España y Portugal.

El príncipe Colonna celebrará el lunes por la noche una gran recepción en honor de las misiones especiales.

LA MORTALIDAD EN MADRID

Se ha publicado la estadística demográfica del mes de Febrero.

Según ella, resulta que en el mes pasado han fallecido en Madrid 1.380 personas.

De estas defunciones, 99 han sido por tuberculosis pulmonar, 22 de meningitis tuberculosa y 29 de otras tuberculosis.

De bronquitis aguda, crónica y bronconeumonía han muerto *trescientas ochenta y cinco* personas.

De meningitis simple, 97; de congestión y hemorragias cerebrales, 89; de sarampión, 18; de senectud, 22, y de *grippe*, 42.

Con relación al mes anterior han aumentado las defunciones por sarampión, *grippe* y enfermedades del aparato respiratorio.

A pesar de estas cifras aterradoras, para tranquilidad de los madrileños, de la estadística resulta que han muerto *cuatrocientas setenta y cinco* personas menos que en igual mes del año anterior.

De la proporción resulta igualmente que las defunciones son de un 2 609 por 1.000, y el término medio de defunciones 49'29 diarias.

Por último, los que mayor tributo han rendido á la muerte han sido los recien nacidos y los ancianos, pues de los 1.380 fallecidos, han muerto 285 menores de un año y 370 mayores de sesenta.

LA ESCUELA DE CARRIL

Nos escriben de Santiago que el rectorado de aquella Universidad dió curso á un expediente de permuta entablada entre los maestros de Rodeiro y Carril, D. Antonio García Rodríguez y D. Antonio Pérez Vázquez; el primero, aspirante en concurso, según la *Gaceta* de fecha 2 de Febrero del corriente año, y al segundo, bajo la acción de dos expedientes gubernativos instruídos por diferentes autoridades, y además calificado en orden de mérito con el núm. 2 por el tribunal de oposiciones á escuelas superiores que tuvieron lugar últimamente en Santiago, según consta de la sesión pública verificada por dicho tribunal el día 6 de Febrero último.

También pregunta nuestro comunicante cómo no cumple dicho tribunal con lo preceptuado en el art. 16 del reglamento, referente á adjudicaciones de plazas.

Llamamos la atención de las autoridades que han de informar y resolver dicha permuta, con el fin de que tengan en cuenta los antecedentes que señalamos.

LOS SUCESOS DE LA CORUÑA

Consejo de guerra

Coruña 5.—Hoy se ha constituído en el cuartel de Zamora el tribunal militar que entiende en el proceso contra varios empleados de consumos por los sucesos de Mayo.

Conocíase este proceso con el nombre de «causa grande», porque figuraban como procesados más de cien dependientes de consumos.

De ellos, sólo dieciseis quedaron sujetos á la jurisdicción militar; muchos sumarios fueron sobreseídos; otros pasaron á la jurisdicción ordinaria por resolución del Tribunal Supremo.

El apuntamiento, leído por el juez instructor, el comandante Sr. Esteve, consta de 1.200 folios. Como principales testigos de cargo figuran tres empleados de consumos, andaluces, que tratan de justificar que fueron apedreados y agredidos.

En el sumario hay evidente falta de prueba. El fiscal pide tres años de prisión para dos procesados y seis meses para otro. Los demás absueltos.

Los discursos de las defensas duraron hasta las ocho de la noche. Créese que se conformarán todas con la petición del fiscal. Hoy se remite testimonio del Consejo al capitán general, para que confirme ó revoque el fallo.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

En Inglaterra

Londres 5.—La Cámara de los Comunes ha adoptado por 208 votos contra 207—uno sólo de diferencia—el proyecto de ley en favor de la jornada de ocho horas para los trabajadores de las minas.

En Francia

Calais 5.—El Congreso Nacional de Mineros, reunido en esta población, ha acordado las ocho horas de trabajo, decidiendo por 124 votos contra 105, que era necesario obtener la concesion por medio de una huelga general inmediata y sin nuevas negociaciones con el gobierno.

DE BARCELONA

Centro socialista-catalanista

Barcelona 5.—Se está organizando en esta ciudad un Centro Socialista-catalán, que se adherirá, así que esté constituído, á la Unión Catalanista.

Sus organizadores se proponen celebrar un mitin, para inaugurarlo, en la próxima semana, si las autoridades lo consienten.

En el mitin socialista catalanista hablarán varios obreros.

Escuadra austriaca

En breve visitará este puerto una escuadra austriaca compuesta de tres acorazados.

Ha sido ya notificada oficialmente dicha visita.

Durante la visita de la escuadra organizará el Ayuntamiento varios festejos para obsequiar á los marinos austro-húngaros.

El Sr. Manzano en el Ayuntamiento.

Se ha celebrado en el Ayuntamiento la recepción del gobernador civil, Sr. Manzano, que en el discurso de contestación al saludo que en nombre de Barcelona le dirigió el alcalde, ha hecho las declaraciones siguientes:

Que se propone extinguir la mendicidad, siempre que le preste su apoyo la Corporación municipal.

Que edificará, en breve el Sanatorio y las barriadas de obreros.

Que recluirá y educará á los muchachos vagabundos, destinándoles, una vez perfeccionada su educación, á fábricas, talleres ú otros establecimientos donde puedan dedicarse al trabajo y ser hombres, salvando de esta manera de la sentina del vicio y de la perdición á esos desdichados séres.

Y que trabajará para remediar las necesidades del obrero, que es digno de aprecio, y al que no debe mirársele mal.

Acompañado del alcalde y los concejales recorrió después el Sr. Manzano las dependencias de la Casa Consistorial.

INDULTO GENERAL

El redactor del *Heraldo* Sr. Castillejo ha visitado á S. M. la Reina con objeto de rogarle que se celebre la próxima coronación del Rey concediendo un indulto en el que sean comprendidos los que sufren penas de todas clases, desde los condenados á cadena perpetua hasta los que se hallen presos por multas no satisfechas.

Asistió á la audiencia la Infanta María Teresa.

La Reina ofreció al distinguido periodista recomendar su petición al Gobierno.

NAVIEROS BILBAINOS

Vemos hoy esta noticia en *El País:*

«*Bilbao 5* (4'30 t.)—Los accionistas de una importante sociedad naviera de esta capital han celebrado junta con objeto de tomar un acuerdo que ha sido muy comentado.

En virtud del mismo, los patronos de los barcos quedan autorizados para ondear pabellones extranjeros para precaver las consecuencias que puedan sobrevenir en las cuestiones planteadas y pendientes de resolución con la Asociación de Maquinistas Navales.

Se dice que otras casas navieras han adoptado acuerdos análogos.»

VIAJE Á RUSIA DE LOUBET

París 5.—El presidente de la República, M. Loubet, ha recibido una carta autógrafa del Zar, en que éste le invita á que visite oficialmente á San Petersburgo, y rogándole fije la fecha en que emprenderá ese viaje, que ha de ser muy agradable al Emperador.

M. Loubet dará cuenta de esa invitación en el próximo Consejo que debe presidir, y comunicará la decisión que haya adoptado, siendo probable fije la fecha del 27 de Mayo próximo para su llegada á Cronstad.

La duración de la estancia del presidente de la República francesa en Peterhoff, San Petersburgo y Krasnoieselo, será de cuatro días.

EL MARQUÉS DE SANTA MARTA

Víctima de un repentino ataque al corazón, sucumbió el martes en Madrid uno de los hombres más distinguidos y consecuentes del republicanismo español, el ilustre marqués de Santa Marta, de la aristocrática familia de los Guzmán el Bueno.

Desde su juventud se afilió á los partidos más radicales, en los que militó con una lealtad y un desinterés realmente admirables.

Durante la República, no obstante ostentar representación parlamentaria que varios distritos le otorgaron en las Constituyentes, rehusó obstinadamente los cargos oficiales con que los gobiernos quisieron premiar sus merecimientos y la adhesión del ilustre prócer á las instituciones democráticas.

Afiliado al partido federal, costeó un diario, *La República*, que fué órgano de la agrupación política en que el marqués de Santa Marta militaba, separándose temporalmente de su jefe, Sr. Pi y Margall, cuando estalló en el partido que este gran pensador acaudillaba, la disidencia radical.

Intervino personalmente y con sus recursos en la preparación de algunos movimientos revolucionarios.

De carácter caballeroso y desprendido, aficionado á las letras, devotísimo de la música y gran amigo de los pobres, la muerte del marqués de Santa Marta será universalmente sentida y por muchos llorada.

El cadáver del distinguido prócer ha recibido esta mañana sepultura provisional en el panteón que su ilustre familia posee en el cementerio de San Isidro, donde permanecerá hasta que en una de sus fincas se erija un mausoleo, que servirá de enterramiento definitivo al que fué en vida marqués de Santa Marta.

A sus hijos, los señores duques de Valencia y condes de Torre Arias, enviamos muy sincero pésame.

Reorganización de la escuadra

En esta semana se reunirá la Junta nombrada para la reorganización de la escuadra, á fin de estudiar un trabajo que sobre tan importante cuestión tiene en estudio el ministro de Marina

Este, para solemnizar la mayoría de edad del Rey, se propone que naveguen en dicha época el *Princesa de Asturias*, el *Cardenal Cisneros* y el *Extremadura*.

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

Los campamentos de reconcentrados.—En el Parlamento inglés

Londres 5.—En la Cámara de los Comunes el Sr. Humbreys Owen presenta una proposición censurando el retraso con que se introducen mejoras en los campamentos de concentración en el Africa del Sur, á pesar de la enorme mortalidad que en ellos se advierte, particularmente entre las mujeres y niños.

El ministro de Colonias, Sr. Chamberlain, contesta al orador defendiendo la conducta del gobierno y de las autoridades.

La proposición es desechada por 232 votos contra 111.

Los delegados boers

Washington 5.—Los delegados boers Wessels y Wolmarans serán recibidos por el ministro de Negocios Extranjeros, señor Hay; pero la visita carecerá de todo carácter oficial, siendo considerados aquéllos como simples ciudadanos, que residen hoy en los Estados Unidos.

Manifestación boerófila

Bruselas 5.—Telegrafían de La Haya que en el acto de inaugurarse en Amberes una Exposición de Pintura y Escultura, á la que asistían los delegados del Transvaal y de Orange, se ha hecho una manifestación boerófila.

El burgomaestre de la ciudad pronunció un discurso, en el que dijo que Inglaterra pisoteaba sus tradiciones, y que la guerra del Transvaal constituía para la Gran Bretaña una mancha indeleble.

Los prisioneros boers

Londres 5.—Un despacho de Calcutta dice que la mayoría de los prisioneros boers existentes en las Indias británicas, en el campamento de Amballa, se han negado á firmar el compromiso de no evadirse cuando sean trasladados en la época de los calores desde dicho campamento á las colinas de Simla.

A consecuencia de esto les han sido retirados varios de los privilegios que disfrutaban.

BANQUETE EN PALACIO

Anoche se verificó el que estaba anunciado en honor del cuerpo diplomático.

Se celebró en el gran comedor y la mesa se hallaba adornada con profusión de flores naturales.

A la derecha de la Reina tomaron asiento el Príncipe Carlos, la Infanta doña María Teresa, el embador de Rusia, la embajadora de Inglaterra, el ministro de los Estados Unidos y la señora del ministro del Japón, y á la izquierda el Nuncio de Su Santidad, la embajadora de Alemania, el embajador de Francia, la duquesa de San Carlos, el ministro de Guatemala y la señora del encargado de Negocios de Portugal.

A la derecha de la Princesa de Asturias se sentaron el embajador de Austria, la embajadora de Rusia, el embajador de Italia, la señora del ministro del Bélgica y el ministro de la República Argentina, y á la izquierda el embajador de Alemania, la embajadora de Francia, el embajador de Inglaterra, la señora del ministro de Méjico, el representante de Suecia y la condesa viuda de Torrejón.

Asistieron los demás jefes de misión, el marqués de Ayerbe y los jefes de Palacio.

La música de Alabarderos interpretó durante el banquete un escogido programa.

LA CORBETA «FREJA»

Cartagena 5.—A bordo de la corbeta de guerra sueca *Freja*, el capitán general del departamento impuso hoy las cruces del Mérito naval, concedidas á los jefes y oficiales de dicho buque, en premio al acto de salvamento de un falucho con cuatro tripulantes, realizado el 27 de Noviembre último.

Les impuso también las medallas concedidas por la Sociedad de Salvamentos.

La entrega de los premios resultó solemnísima, verificándose sobre cubierta, donde formó toda la tripulación.

El capitán general pronunció un discurso alusivo al acto, contestando con otro de gracias el capitán del buque.

La tripulación dió hurras á los Reyes á los acordes de la Marcha Real española.

Asistieron el cónsul sueco, las autoridades y otros invitados.

El comandante del *Freja* obsequió á todos con un almuerzo.

La corbeta zarpará el viernes para Inglaterra.

LA SITUACION DE SERVIA

Intento fracasado

París 5.—Telegrafían de Belgrado que Alavantich, pariente de Karageorgewitch, pretendiente al trono de Servia, acompañado de varios hombres, ha llegado esta mañana á Schavatz vestido de general servio, exhortando á los gendarmes de la frontera á sublevarse y á seguirle.

Luego se dirigió al cuartel de los gendarmes para arengarlos.

El comandante de los gendarmes llegó al cuartel y exigió á Alavantich que justificara su identidad.

Se entabló una lucha, resultando muerto el pretendiente.

Los hombres que acompañaban á Alavantich fueron detenidos.

TEATRO REAL

«Venganza gitana»

Había cierto interés por oir la ópera nueva del maestro Montilla, y un gran deseo de que resultase cosa excelente y magnífica; el público estaba muy bien dispuesto y con ganas de aplaudir. *Venganza gitana* no es propiamente una ópera acabada, es un ensayo bastante afortunado, en el cual ha querido probarse un compositor de innegables condiciones para mayores empresas, después de haber estudiado la técnica del arte; pero sin haber soltado del todo los andadores. Por eso en la estimable obra del Sr. Montilla lo que falta es personalidad, y ésta puede adquirirla trabajando.

Fué excelente su idea de inspirarse en cantos populares, dando á su obra marcado carácter andaluz, y aún nos supo á poco, porque con frecuencia pasa á imitar al elegante estilo de un celebrado compositor francés.

En cambio, el libreto es un error, porque carece de poesía y la acción es insignificante; hasta la misma situación dramática, á la que todo se subordina, no conmueve.

De la música gustaron: la salida del tenor, el duo final del primer cuadro, el preludio del segundo, la zambra con que este comienza y el final, que está, por cierto, muy bien orquestado. En conjunto, aunque á veces peque de monotonía, *Venganza gitana* es un discretísimo ensayo, que revela en el Sr. Montilla conocimiento de los recursos del arte, dominio de sus medios y condiciones de compositor. Solo que da grima oir en italiano una ópera de maestro español, en el primer teatro de España.

Los intérpretes todos de *Venganza gitana*, merecieron muchos aplausos, y en especial la señorita Tinrhot, que estuvo acertadísima en su papel.—**R.**

LOS ACCIONISTAS

del Banco de España

Según la última Memoria, leída en la Junta de accionistas del Banco de España, los poseedores de mayor número de acciones son los siguientes:

La fundación del marqués de Amboage, 3.823; la fundación de Figueroa, 2.690; señores Miqueletorena, Muguiro y Compañía, 2.266; Colegio de Huérfanos *La Constancia*, de Palencia, 1.703; señora condesa de la Vega del Pozo, 1.400; señora viuda de Gallo, 1.382; marquesa de Perinat, 1.167; Sociedad Azucarera Larios, 1.052; *Crédit Lyonnais*, 996; marqués de Vallejo, 950; doña María del Carmen Goyenecha, 900; doña María Josefa Goyenecha, 900; marquesa viuda de Amboage, 866; D. Fernando Pla y Peñalver, 866; señora viuda de Zabalburu, 830; D. José Sebastián de Goyenecha, 800; conde de Guaqui, 770; don Martín Jansoro, 760; duquesa de Villahermosa, 735; D. Hermogénes González Olivares, 728; doña María de la Luz Dano y Bústegui, 727; marquesa de Casariego, 706; D. Sebastián Goicoechea, 689; D. Ricardo Villalba, 620; marqués de Valmediano, 620; conde de Heredia Spinola, 607; doña María Juana Pomme, 600.

Conde de Limpias, 600; D. Federico Ortiz y López, 577; doña María del Carmen Morales Puya, 570; D. Blas Morales Pérez, 570; condesa de Ofalia, 562; D. Rafael Muguiro y Gallo, 541; condesa de Santa Marca, 540; conde de Liniers, 520; duquesa de Bailén, 500; doña María Jarava de la Torre, 500; D. Gregorio Revuelto, 500; conde de Torreánaz, 500; doña Gregoria Romillo, viuda de Peña, 500; doña Saturnina Martín, 490; D. Manuel de Urbina, 475; D. Eusebio de Guinea, 467; marquesa viuda de Toca, 470; doña Gabriela Díaz Eguinoa, 457; D. José Suárez Guanes, 454; marqués de Mochales, 443; conde de Canga Argüelles, 442; conde de Vigo, 433; doña Carolina Alvarez y Ruiz, 420; marquesa viuda de Trives, 420; D. Luis Manso, 412; D. Benito Inclán, 408; marquesa de Cortina, 404; don Valentín Céspedes, 400; marqués de Valdeterrazo, 400; D. Manuel Francisco Martínez, 400; doña María del Carmen Nájera, 400; doña Dolores Zaldo, 400.

El testamento de un sacerdote

Aclaración

El Siglo Futuro desmiente los rumores circulados sobre supuesta falsedad del testamento otorgado por D. José Martínez, capellán del convento de religiosas de San Fernando, de los cuales, tomándolos de otro periódico, dimos cuenta días pasados.

Dicho señor, según dice el colega, estuvo enfermo en Abril último, y recibió los Santos Sacramentos, mostrando deseos de hacer testamento. En vista de esto, se llamó al notario, el cual redactó el testamento, y estando en esta operación, se supo que el enfermo no estaba para firmar nada y lo dejaron para otro día.

Al día siguiente, aprovechando la mejoría que observaron en el enfermo, se le preguntó si quería firmar el testamento, contestando afirmativamente el paciente.

Después de habérsele leído el documento, mostró su conformidad el otorgante, y, con pulso débil y temblroso, consignó su firma lo mejor que pudo, y después firmaron los demás testigos.

Toda la fortuna del capellán consistía en ropa pobrísima de su uso personal, muy pocos libros piadosos, un armario y algunos objetos de escasísimo valor que disponía se vendiesen para su importe emplearlo en sufragios.

Ni la cama humilde en que murió, ni los demás viejísimos muebles de su habitación eran suyos, sino del convento, habiéndosele enterrado de limosna.

La razón única que el Sr. Martínez tuvo para hacer testamento fué para consignar

SGCB2021

que un crédito que á su favor aparecía de veinticinco mil y pico de pesetas no le pertenecían, pues había sido él mero intermediario entre el señor á quien se las había pedido en concepto de préstamo y el que las recibió.

Y como á la comunidad constaba la expresada razón, preguntó qué había de hacerse para que el testamento tuviera los efectos que el testador se propuso, y como le dijeran que pedir su protocolización, así se hizo, creyendo así cumplir la última voluntad del difunto.

El Sr. Martínez no dejó heredera de nada á la comunidad de Mercenarias de San Fernando.

La MARINA ARGENTINA

Buenos Aires 5.—El presidente de la República Argentina, general Roca, acompañado de la comisión oficial, ha llegado á Mar de la Plata, para asistir á las grandes maniobras navales, en las cuales tomarán parte 20 buques de guerra de gran porte y 25 embarcaciones menores, cuyas dotaciones suman un total de 7.600 marineros.—*Fabra.*

FOMENTO NAVAL

A la sesión reglamentaria que celebró anteayer la Delegación provincial de Madrid, asistieron los Sres. Isaro, Fernández Caro, Lazaga, Amar de la Torre, vizconde de Barrantes, Herrera, Cabrerizo, de Francisco, Morales, Aznar y Sidro de la Torre, habiendo excusado su asistencia el señor Lallave. Se dió lectura de una comunicación de la comisión ejecutiva en la que noticia la constitución de las Delegaciones provinciales de Guadalajara, Almería y Sevilla, y de las Subdelegaciones de Ecija y los pueblos de la provincia de Guadalajara. Al tratar de las adhesiones personales recibidas, llamó la atención de la Junta la del maestro de primera enseñanza D. Luis Ballesteros, que en carta muy sencilla, y en la que revela un gran patriotismo, fija su cuota mensual de suscripción, no obstante su escaso sueldo, que se cobra hace dos meses.

Se trató del estado de adelanto de los trabajos para la organización en algunas provincias, de la celebración de mitins en algunos distritos de esta corte y de otros medios de propaganda, de los cuales se esperan grandes resultados para los fines que persigue la Asociación.

LOS TEATROS

Lara

Anoche se verificó en este teatro el beneficio de Julián Romea.

Constituían el programa *Casa de almas, El nido, Modas* y *El señor Joaquín.*

El triunfo más saliente lo consiguieron los actores de Lara con el entremés *Los piropos*, original de los hermanos Quintero, y que en la función de anoche se estrenaba.

Los piropos es un primor de gracia, de finura, de observación. Entre las comedias más escogidas de los Quintero puede figurar dignamente esta deliciosa obra.

Sobresalieron en el desempeño Leocadia Alba y Pepe Santiago.

Del beneficiado no hay que decir sino que estuvo delicioso y que obtuvo entusiastas y nutridos aplausos del numeroso público que llenaba el teatro.

También recibió muchos regalos de sus amigos y admiradores, cuyo número es muy grande.

En suma, que Julián Romea puede estar satisfecho de la noche de su beneficio, que sirvió para que el público le diera una vez más muestras de las simpatías que le inspira el genial artista.

Español

Mañana viernes, día de moda, se pondrá en escena el hermoso drama de Pérez Galdós *La loca de la casa.*

El sábado, como hemos anticipado ya, se verificará el beneficio de la primera actriz Carmen Cobeña, con la obra de Lope de Vega *La moza de cántaro*, refundida en tres actos por D. Tomás Luceño.

Japonés

El trío Balazy, que tantos aplausos logra del público, estrenó anoche una escena músico-bailable de mucha gracia y originalidad que fué muy bien interpretada por Mlle. Hading y por M. Balazy.

Noticias

Trasatlánticos

Coruña 5.—A las siete y media de la mañana de hoy ha fondeado sin novedad en este puerto el vapor correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Manila 5.—Procedente de Singapoore ha fondeado en este puerto el vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica.

Habana 5.—Ha llegado á este puerto, procedente de la Coruña, el vapor *Alfonso XII*, de la Compañía Trasatlántica.

Vacante

La *Gaceta* publicó ayer un aviso de la Diputación provincial de Teruel anunciando la vacante de arquitecto provincial, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas.

Las solicitudes se admiten en el término de treinta días.

Gitanos procesados — Acusación retirada.

Ayer se vió ante la Audiencia de Madrid una causa procedente del juzgado de Colmenar, y seguida contra seis gitanos, por el supuesto delito de uso de sellos ilegítimos.

Como se demostró que los gitanos no sabían ni siquiera leer y escribir, razón por la cual, entre otras, no resultaron culpables de los hechos que se les imputaban, el fiscal retiró la acusación contra ellos, siendo absueltos libremente.

Condenados á muerte

Por la Audiencia de Toledo ha sido condenado á muerte Raimundo López y Sánchez.

Por la Audiencia de Segovia ha sido también condenado á muerte Julián Martín y Martín.

Para combatir el cáncer

La comisión de Presupuestos de la Dieta de Alemania ha aprobado un proyecto de crédito destinado á sufragar los gastos ocasionados por las investigaciones que han de hacerse para estudiar el cáncer y la manera de curarle.

La peste en Holanda

Telegramas particulares de Amsterdam confirman que la peste bubónica causa estragos en Holanda.

Víctima del trabajo

Dicen de San Sebastián que en la cantera de Sacomendegui de Deva, al explotar un barreno, una piedra alcanzó al obrero José Echavarría, matándole en el acto.

¡Terremotos en Italia

En la provincia italiana de Lucca se han sentido fuertes sacudimientos y temblores de tierra.

Los habitantes de la ciudad de Lucca y de los pueblos han pasado todo el día fuera de las casas, temiendo un nuevo terremoto.

En las provincias de Florencia y Ferrara se han sentido también ligeros sacudimientos de tierra.

Un testigo á la cárcel

En la Casa de Canónigos ha ocurrido ayer un suceso que merece consignarse.

En el juzgado del distrito de la Latina se presentó un sugeto que estaba citado para declarar en una causa pendiente.

Al comparecer dicho testigo ante el juez instructor, negóse resueltamente á prestar juramento, diciendo que como no era católico, lo más que podía hacer era prometer por su honor.

Entonces el juez decretó su prisión, fundándola en desobediencia á la autoridad judicial.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

El Sr. Miralles

En el expreso de ayer salió para Valencia, con objeto de reponer su quebrantada salud, el distinguido periodista D. Andrés Miralles.

Pan decomisado

Los tenientes de alcalde de los distritos del Hospital y de la Audiencia, Sres. Suárez de Figueroa y Novella, han decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que ha sido repartido entre los pobres.

Hundimiento de casas

Telegrafían de Algeciras que á consecuencia del temporal de aguas se ha derrumbado un ventorrillo, resultando cinco heridos.

—Dicen de Lugo que en Trebeda, partido de Ribadeo, se han hundido dos casas.

En el Centro Federal.—Sistema penitenciario.

El joven orador republicano D. Emilio Rodríguez disertó anoche acerca del tema «Impresiones de la cárcel.»

Con vivos colores pintó las deficiencias del sistema penitenciario, presentando conclusiones encaminadas á su reforma.

Ateneo

Mañana, en la Escuela de Estudios Superiores, explicarán los señores siguientes:

De cinco á seis.—D. José Echegaray, «Funciones abelianas».

De seis á siete.—D. José Marvá, «Ciencias aplicadas al arte militar».

A las nueve y media de la noche, en la Sección de Ciencias históricas, continuará la discusión de la Memoria del Sr. Lancada sobre el tema «Antecedentes históricos y estado actual del problema obrero en España».

Usarán de la palabra los Sres. Salaverri y Guimón.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

Al celebrado hoy por la mañana en Palacio, no han concurrido los Sres. Sagasta y González (D. Alfonso).

El duque de Almodóvar hizo el resumen de los asuntos más salientes de la semana. Después cada ministro dió cuenta de los asuntos de su respectivo departamento.

El ministro de Hacienda puso á la firma los siguientes decretos:

Declarando cesante, á su instancia, á D. Carlos Revilla y Barbachano, delegado de Hacienda de Logroño.

—Nombrando delegado de Hacienda de Logroño á D. Luis Rivas y Soriano, interventor de Hacienda de Valladolid.

—Para esta vacante á D. José León y Villanueva.

Los ministros se reunieron después en una de las habitaciones de Palacio, donde cambiaron impresiones respecto á los debates parlamentarios, y resolvieron varios expedientes.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando á preguntas de los periodistas, ha manifestado que es muy probable que con motivo de la proclamación de D. Alfonso XIII se conceda un indulto bastante ámplio.

Nota oficiosa

Después de celebrado el Consejo con S. M. la Reina, los ministros se reunieron para despachar los siguientes asuntos:

A propuesta del ministro de la Guerra, fueron aprobados los que á continuación se expresan:

Disponiendo que los sueldos de los jefes y oficiales de la escala de reserva de la Guardia civil y Carabineros que pasen á situación de retirados, sigan abonándose por Gobernación y Hacienda.

Proyecto de reglamento para la aplicación en el ramo de Guerra de las leyes referentes á los accidentes del trabajo.

El de Marina sometió al Consejo un expediente para adjudicar por concurso el alumbrado eléctrico de los cañoneros construídos por la Casa Vila.

Dió cuenta el marqués de Teverga de un proyecto de real decreto determinando una nueva clasificación de los Establecimientos Penales.

Se acordó, á propuesta del ministro de Agricultura, la suspensión de una sentencia del Tribunal Contencioso relativa á un aprovechamiento de aguas, con ocupación de terreno de dominio público.

El ministro de Instrucción pública puso en conocimiento de sus compañeros las bases de un proyecto de decreto relativo á la creación de una Orden honorífica, de carácter civil, con destino á enaltecer á los que se distingan en todos los aspectos de actividad intelectual.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

Senado

Sesión del 6 de Marzo de 1902

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrese á las cuatro.

En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El Sr. **Loygorri** dice que faltan sólo setenta y dos días para la jura de S. M el Rey, á cuyo acto asistirá su egregia abuela doña Isabel II y altas representaciones de todos los Estados, y pide al Gobierno facilite cuanto pueda para que las naciones todas se asocien al solemne acto.

El señor **Presidente** ofrece transmitir el ruego del Sr. Loygorri.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** ofrece transmitir también el ruego al señor presidente del Consejo y al señor ministro de Estado.

El señor marqués de **Valdeterrazo** ocúpase otra vez de las últimas elecciones municipales del distrito del Hospicio, y dice que aún no se ha resuelto el recurso interpuesto contra el acuerdo de la comisión provincial referente á la proclamación de concejales por dicho distrito, y pide se resuelva el recurso antes de terminar el plazo que marca la ley.

El señor ministro de **Marina** dice que motivos por todos conocidos impiden la asistencia á la Cámara del señor ministro de la Gobernación, y que éste cumplirá siempre con las leyes.

El señor marqués de **Valdeterrazo** se pronuncia después en contra de la celebración de la féria en el Retiro, por entender que sufrirán con ello sus magníficas alamedas.

El señor ministro de **Marina** dice que para la celebración de la féria se han tomado por el Ayuntamiento las medidas necesarias para que no padezcan los árboles.

El Sr. **López Parra** dice que estando incontestadas aún sus preguntas, al señor ministro de Hacienda, en la sesión de mañana, presentará una proposición que no será muy agradable á dicho señor ministro por esta falta de consideración á la Cámara.

El señor ministro de **Marina** dice que no puede decirse que el señor ministro de Hacienda sea desconsiderado con el Senado, y si no ha contestado á dichas preguntas obedecerá á causas justificadas.

El señor **Presidente** manifiesta que el señor ministro de Hacienda le manifestó ayer su propósito de asistir hoy á la Cámara á contestar dichas preguntas, y que cuando no ha venido será porque se lo hayan impedido ocupaciones urgentes.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase la elección del Sr. D. Marcos de Usía y Aldama, por Alava.

Vótanse definitivamente los proyectos de ley referentes á una carretera de Puertollano á la Calzada de Calatrava, y al ferrocarril de Llerena á Linares.

Apruébase el dictamen de comisión mixta acerca del proyecto de ley concediendo ventajas para la reserva y retiro á jefes y oficiales de la Armada.

El crédito para la langosta

El señor conde del **Moral de Calatrava** consume el primer turno en contra.

Protesta de que no estén en el banco azul ni el ministro de Hacienda ni el de Agricultura, á quien principalmente afecta la concesión del crédito.

Dice después que no piensa oponerse á la concesión del crédito, y tí sólo combatirla en forma.

Aplaude, sin embargo, que el señor ministro de Hacienda lo haya presentado convenientemente dotado.

Censura, sin embargo, que el ministro haya tenido vacilaciones.

El Sr. **Villapadierna** le contesta por la comisión.

Dice que la fijación del crédito se ha hecho teniendo en cuenta matemáticamente los gastos de material y personal que ha de ocasionar la extinción de la plaga.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

Añade que el propio señor conde del Moral de Calatrava ha defendido el dictamen en este concepto.

Pone de manifiesto que á pesar de haber tenido el proyecto una larga elaboración en el Congreso, por nadie, ni amigos ni enemigos, se ha dado otra fórmula que la facilitada por el señor ministro de Hacienda referente al reparto sobre la contribución territorial, y tampoco el señor conde ha dado otra fórmula.

Además—dice—el cargo á la territorial podrá ascender á unas millonadas.

El señor conde del **Moral de Calatrava** dice que el crédito debía haberse consignado en alguna partida de los presupuestos generales.

El Sr. **Bushell** consume el segundo turno en contra.

(Sigue la sesión.)

CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

Primera enmienda

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley regulando y restringiendo la circulación fiduciaria:

Los artículos 1.° al 5.° se sustituirán por los siguientes:

Art. 1.° El Tesoro público reintegrará al Banco de España, en un período máximo inferior á diez años, que empezando á contarse desde la publicación de esta ley no podrá exceder de 31 de Diciembre de 1911, el importe de los créditos de dicho establecimiento procedentes de Deuda flotante de Ultramar, representado en su cartera por pagarés del Tesoro y por el saldo acreedor de la cuenta de crédito con garantía, entregando una cantidad mínima anual de 90 millones de pesetas.

Se destinan á atender á tales reembolsos:

1.° El remanente de los recursos autorizados por el art. 4.° de la ley de 2 de Agosto de 1899.

2.° Los recursos especiales ó emisiones que con tal objeto autoricen las Cortes.

3.° Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los presupuestos del Estado.

Los respectivos presupuestos comprenderán recursos ordinarios suficientes para dotar el servicio de las nuevas emisiones que sean necesarias.

En el ejercicio actual y en aquellos en que se aplique la prórroga de los presupuestos del año anterior, con arreglo al artículo 85 de la Constitución, la indispensable dotación previa del servicio de la Deuda, cuya negociación se disponga, será atendida mediante la presentación á las Cortes de proyectos de ley solicitando créditos extraordinarios ó suplementarios y proponiendo los medios de cubrir las obligaciones que representen.

Art. 2.° El Tesoro público no podrá tomar préstamos ni anticipos del Banco de España sin expresa autorización legislativa.

Se exceptúan de este precepto los créditos á que se refiere el convenio relativo al servicio de Tesorería del Estado, autorizado por la ley de 31 de Diciembre de 1901.

Art. 3.° El Banco de España podrá encargarse, mediante convenios especiales con el ministro de Hacienda, de la negociación por cuenta del Tesoro de la Deuda del mismo ó del Estado, y del pago de los intereses y amortización; pero no podrá interesarse en unos ni en otros, ni negociar en efectos públicos.

Art. 4.° Tampoco se abrirán nuevas cuentas de créditos para atender al descubierto y atrasos de Ultramar, ni se renovarán ó restablecerán en todo ni en parte las autorizadas por leyes anteriores.

Se cerrarán y rendirán al Tribunal de Cuentas las de la guerra y de los presupuestos de Ultramar, cesando desde la publicación de esta ley toda aplicación de pago por resultas de ejercicios cerrados á dichos presupuestos, y solicitándose para las obligaciones que por tal concepto hayan de satisfacerse en adelante, nuevos créditos extraordinarios, á cuya dotación podrán, en la parte necesaria, destinarse los recursos autorizados por el art. 4.° de la ley de 2 de Agosto de 1899.

Palacio del Congreso, etc.

Segunda enmienda

Al Congreso:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley regulando y restringiendo la circulación fiduciaria.

Los artículos 6.° al 9.° se sustituirán por los siguientes:

Art. 5.° El importe de los billetes en circulación del Banco de España, unido á la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico, dentro de las proporciones establecidas, barras de oro, pólizas de préstamos, créditos con garantía estatutoria y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días.

Hasta que el Banco quede reembolsado de los créditos á que se refiere el art. 1.°, se computarán los pendientes de reintegro en su cartera para los efectos del párrafo anterior.

Igualmente seguirá computándose con el mismo objeto el valor efectivo de los títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100; pero desde 1.° de Enero de 1903 se reducirá cada año para este cómputo una décima parte.

Art. 6.° El Gobierno concertará con el Banco de España:

1.° La reducción del interés que actualmente devengan los créditos de que trata el art. 1.° de esta ley.

2.° El aumento de las reservas metálicas con el objeto de que llegue á tener en sus cajas en efectivo la mitad por lo menos del importe de los billetes en circulación, siempre que no exceda de la cifra de 1.500 millones de pesetas, y de esa mitad el 50 por 100 próximamente en oro. Si los billetes circulantes excedieran de la suma de 1.500 millones de pesetas, se aumentará su garantía metálica hasta las dos terceras partes del valor del exceso, y de esta suma el 50 por 100 precisamente en oro.

El plazo para que el Banco constituya las reservas metálicas exigido por este artículo, terminará el 31 de Diciembre de 1903.

Cuando el Tesoro haya reintegrado al Banco las sumas de 600 millones de pesetas, se limitará á 1.300 millones la cifra de billetes en circulación, con garantía de la mitad de su importe en metálico.

3.° Los medios más eficaces y prácticos para auxiliar al comercio, á la industria y á la agricultura y para fomentar y difundir el crédito mercantil, autorizándole cuando sea oportuno para establecer en el extranjero dependencias que puedan encargarse de la Deuda y del Tesoro.

1.° La ampliación de sucursales y cajas subalternas.

Art. 7.° El interés de los préstamos del Banco de España sobre efectos públicos será superior en un 1[2 por 100, cuando menos, al tipo del descuento de letras y pagarés del comercio, y se fijará y modificará por el Consejo de gobierno con aprobación del ministro de Hacienda.

Art. 8.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Palacio del Congreso, etc.

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. **Romero Robledo** comienza censurando la falta de elevación del debate. Si éste ha de seguir en la forma que va, renunciará á intervenir en él. Mientra no sólo España, sino Europa entera, se fija en lo que discutimos y analiza nuestras discusiones, aquí se habla de si los gobernadores son buenos ó malos, son honrados ó no honrados, sin llegar nunca al grave problema que se halla por encima de tales pequeñeces. (Aprobación.)

Dice que todos se postran de rodillas ante el poder temible de la masa obrera. Yo no haré semejante cosa nunca. La independencia de mi juicio se halla por encima de toda especie de imposición.

Se ha hablado de la burguesía como de una raza maldita, y se ha dado la razón por completo á los obreros. Yo hablo en nombre de todas las clases sociales y de los principios fundamentales de la sociedad.

Manifiesta que la norma de conducta en esta materia debe consistir en la adopción de medidas que tiendan á mitigar las desigualdades sociales y amparar á los débiles, pero sin alterar las bases de la existencia social, que estima intangibles y santas.

Dice que en las leyes españolas hay consignadas muchas iniciativas que responden á este concepto, y protesta de que se nos haga aparecer ante el extranjero como una excepción vergonzosa en tal materia.

Censura al Sr. Dato y al ministro de Agricultura, porque no han tenido una palabra grata para los patronos de Barcelona, ni para los burgueses en general.

Concretándose al caso de Barcelona, dice que no ha dicho que en Barcelona no haya ocurrido nada. He dicho—añade—que ha habido una huelga general, cosa gravísima, que representa una revista general en aquella población de la masas obreras, que han podido contarse, medirse y saber á donde llegarán el día de la lucha. ¿Cómo he de decir que esto no es nada?

Allí no ha sido una huelga pacífica, ni un acto de solidaridad de las masas obreras. ¿Dónde están los caudillos de la rebelión? ¿Cuál es la lista de bajas en las tropas? Lo que ha habido es mucha sangre del pueblo inútilmente vertida. No pocas de las víctimas no pertenecían á la masa huerguista, y eran totalmente ajenas al conflicto que se ventilaba.

El Sr. **Dato** dice que no es individualista ni socialista, sino liberal conservador.

Añade que, en efecto, hay una ley anterior á la de accidentes del trabajo respecto á los obreros, la del año 73 sobre el trabajo de la mujer y del niño. No la he citado, porque no se cumple. Necesidades del pobre, codicias del rico la hacen estéril.

Afirma que el partido conservador entiende que el Estado debe intervenir en la cuestión social, dictando leyes que armonicen los intereses patronales con los de los obreros.

El Sr. **Robert** manifiesta que la cuestión que se debate, más que un problema nacional, es un problema social que el Parlamento español, por su prestigio y por el del país, debe estudiar sin perder tiempo y desde elevados puntos de vista; y como cuanto aquí se dice repercute en los pueblos extranjeros, preciso es desterrar de la discusión todo género de pequeñeces y miserias personales. (Muy bien.)

Reclama el desapasionado concurso de todos los partidos para resolver esta cuestión como sea más conveniente y honroso para la nación.

Por fortuna, ha terminado la huelga, aunque no tardará en reproducirse si no se toman las medidas oportunas para evitarlo.

El señor ministro de **Agricultura** manifiesta que no ha sido el Gobierno quien ha rebajado la calidad del debate.

Dice al Sr. Romero Robledo que el orador no ha expresado concepto alguno hostil á los patronos, y aduce nuevos argumentos en justificación de la conducta del Gobierno.

Rectifican los Sres. Romero Robledo y Villanueva.

La Cámara acuerda conceder tres turnos más en esta discusión, y se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Abrese á las tres y media presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul, el ministro de Agricultura. Escaños y tribudas, desanimados.

El Sr. **Soriano** pide el expediente que por defraudación y estafa se ha formado al administrador de Porta Cœli (Valencia), especialmente en lo que se refiere á la tómbola celebrada durante la feria.

Pregunta también si se debe conceder á los anarquistas derecho para dar su opinión respecto á la ley de huelgas.

El Consejo áulico y el Sr. Capriles.

Solicita que se diga qué hay de cierto en el rumor acogido por algunos periódicos respecto á formación de un Consejo áulico para cuando llegue la mayoría de edad de D. Alfonso.

Se ocupa después de la conducta del gobernador de Valencia, tomando medidas de excesivo rigor en aquella población con motivo de temores de una huelga para secundar la de Barcelona.

Afirma que el Sr. Capriles persigue allí sin descanso al elemento republicano, se niega á recibir comisiones de éstos, mientras guarda deferencias para los carlistas y permite que periódicos de esta fracción ofendan al ministro de la Guerra y al ejército, con sueltos que lee.

El Sr. **Sanz:** ¿Dónde está el ataque al ejército?

El Sr. **Soriano:** Se les llama frailes á los soldados.

El señor ministro de **Agricultura:** El Gobierno no puede llegar á los extremos y juicios que formula el Sr. Soriano.

Niega que el Sr. Capriles haga la política que supone el diputado republicano.

Respecto á lo de formación de Consejos aúlicos, debo hacer constar que existe un régimen constitucional, y cuanto se diga contra él es.....

El Sr. **Soriano:** ¡Un canard!

El señor ministro de **Agricultura:** Su señoría lo ha dicho. Un completo canard.

En cuanto al partido anarquista, no tengo por qué declarar ahora si es legal ó ilegal, y si puede venir ó no á informar ante una comisión parlamentaria. Que ellos pidan audiencia y supongo que no les sería negada.

Ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia el ruego pertinente al administrador del Sanatorio de Porta Cœli.

El señor ministro de **Hacienda** (que hace poco ha llegado á la Cámara) contestando á preguntas del marqués de Ibarra, expone las razones legales que le han impedido complacerle en la resolución de una instancia presentada ante el delegado de Hacienda de Zamora.

El marqués de **Ibarra** hace nuevas preguntas para que se le digan las razones por qué no se pone á discusión el proyecto de ley relativo á ferrocarriles secundarios.

El **Presidente** (Sr. Moret): Se pondrá á discusión tan pronto como lo permitan otros asuntos no menos interesantes.

El señor marqués de **Ibarra:** ¿Es que hay en ello algún inconveniente por parte de un ministro, después de haber sido aprobado en Consejo?

El señor **Presidente:** Hay dos asuntos urgentes y se están discutiendo. Cuando acabe este debate empezará el otro; pues si ahora fueran todos, con más razón se podría dirigir una censura injustificada á la Mesa, por discutirlo todo de un modo interesante.

El señor ministro de **Hacienda** contesta á varias preguntas que le han hecho en sesiones anteriores y á las que hoy le dirige el Sr. Casanova.

Contestando á lo que este señor ha dicho respecto á apremios en la provincia de Cuenca, ofrece informarse y resolver en justicia.

Con motivo de lo que dijo el Sr. Osma, afirma que sólo se han aplicado, como ya se ha dicho, cinco millones al pago de atenciones de Ultramar.

Confirma que se ha presentado una instancia en el ministerio de Hacienda, ofreciendo en nombre de varios poseedores de créditos por atenciones de Ultramar, una rebaja para el pronto cobro. Dicha instancia se está tramitando, y por mi parte debo hacer constar que no he formado juicio alguno respecto á la resolución que en ello haya de recaer.

Respecto á documentos que solicitó el Sr. Marenco, dice que ha remitido cuantos de su departamento dependen.

A varios señores diputados que han pedido suspensión de procedimientos de apremio, manifiesta que lo que de él dependa hará que se cumpla la ley con las meno-

SGCB2021

res molestias posibles para el contribuyente.

El Sr. **Osma** se felicita de que aún no haya resuelto el Sr. Urzáiz respecto á la instancia para pago con descuento de atenciones de Ultramar.

El Sr. **Marenco** reconoce que muchos de los documentos pedidos no corresponden á Hacienda; pero insiste en que por la Trasatlántica se han cometido defraudaciones que indicará mañana á la Cámara, perjudicándose al comercio de Cádiz.

El señor ministro de **Hacienda:** Lo que debía haber hecho S. S. es concretar, y de esa manera se podría, si procede, acordar la devolución de esas cantidades á los interesados.

Algunas veces, partidas que durante la guerra debían salir en un buque, por órdenes del Gobierno ó por las de la Compañía, se embarcaban en otro, y de aquí se originaron algunos expedientes.

Ofrece, de todos modos, remitirlos.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

—

Se reanuda la sesión á las seis de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

Enmiendas retiradas

Se da lectura á dos enmiendas presentadas al dictamen de la comisión relativo á restringir la circulación fiduciaria, que publicamos por separado.

El Sr. **Villaverde:** En atención á las enmiendas leídas, ruego á la Mesa que dé por retirada la que con mi firma tenía presentada.

El Sr. **Muniesa** hace análoga manifestación respeto á la suscrita por él.

El Sr. **Osma** dice que teniendo aún mucho que decir aplaza para mañana su discusión sobre circulación fiduciaria.

Los sucesos de Barcelona

El Sr. **Roig y Bergadá:** En el debate que con motivo de lo ocurrido en Barcelona se ha sostenido en esta Cámara, se ha incurrido, á mi juicio, en el error de creer que el paro general se había originado por deficiencia de los gobernantes.

Esto es una causa muy pequeña al lado de la importancia que reviste la cuestión obrera no sólo en Barcelona, sino en toda Cataluña.

Los sucesos de Barcelona han sido gravísimos, por revelar que en la clase obrera existe una organización fuerte, y ha sido como el primer aldabonazo que los obreros han dado, llamando á las puertas de la burguesía. Son el prólogo sangriento de la lucha entre unos y otros.

Tal vez el movimiento haya sido dirigido por los anarquistas, pero no tenía el movimiento este solo carácter, pues si así hubiera sido, no hubiera quedado en las cinco horas que fueron dueños de la ciudad ni un establecimiento de crédito que no hubiera sido saqueado.

Lo ocurrido allí no es más que el síntoma de una aspiración del proletariado; nos engañamos si queremos atribuir esto á deficiencias de gobierno ni á causas tan mezquinas como la conducta de un gobernador.

Ahora bién; el partido liberal, para solucionar este conflicto social, ¿debe acudir al Maúser y á la suspensión de garantías? ¡No, y mil veces no! Si carece de otras soluciones, debe abandonar el poder.

Hemos de hacernos cargo—dice—de que que vivimos en una época de transición, y que las tendencias actuales que se nos imponen y hasta nos arrollan son que el trabajo comparta su importancia con el capital. De esto se deben hacer cargo los capitalistas para evitar profundos trastornos sociales. Si nos oponemos á ello, vendrán sucesos que todos lamentaremos.

No creo que vayamos á la propiedad comunal. Soy defensor de la propiedad individual, sin la que la civilización actual no podría existir. La propiedad individual no puede desaparecer mientras haya una máquina y una idea.

El problema obrero no lo pueden solucionar la caridad y la religión, porque el hombre es egoista y prefiere su interés al del que está enfrente de él.

La solución del problema obrero estará en someter á una disciplina jurídica el contrato del trabajo. Todo lo que no sea esto, á nada práctico conducirá.

Bien sé que esta teoría tiene por adversarios á los que pregonan la libre concurrencia.

El Estado debe intervenir en el contrato del trabajo, porque tiene entre otros fines el de compensar las fuerzas nacionales, sin inclinarse ni á favor del patrono ni del obrero. (Muy bien.)

En elocuentes párrafos expone después el perjuicio que para el obrero representa el exceso de trabajo, y afirma que aunque el obrero y el patrono quieran, no se puede autorizar trabajo superior á las fuerzas del obrero, pues vendría indudablemente en perjuicio de la propiedad.

El Estado no debe consentir esto.

La jornada debe señalarse por las Juntas arbitrales ó patronatos, y aun casi, ó sin casi, en algunas industrias, pueden ser excesivas ocho horas. Hay guardagujas que trabajan dieciseis horas, y por el bien público no debiera tolerarse

En Australia está establecida desde el año 56 la jornada legal de ocho horas, yendo á esta reforma paulatinamente. Aquel pueblo se ha adelantado á Europa.

(Sigue la sesión.)

AYUNTAMIENTO

Las palabras del Sr. Maurí

La comisión que entiende en este incidente ha acordado dar dictamen en el sentido de que se envíe el asunto á los tribunales para deducir el tanto de culpa que hubiera lugar, toda vez que la comisión no dispone de los medios necesarios para practicar las averiguaciones que sean oportunas.

LOS FESTEJOS DE MAYO

Conciertos públicos

Uno de los números más agradables de los próximos festejos serán dos conciertos públicos que por la Sociedad de Madrid se celebrarán, uno en el teatro Real, y otro en el Retiro, á cuyo efecto se colocará un tablado sobre el estanque

Tiendas de recreo

Han pedido ya autorización para instalar pabellones de recreo las Sociedades Nuevo Club, Casino de Madrid y Gran Peña.

La Exposición de plantas y flores

Se celebrará en el Retiro y en el sitio conocido por la Montaña Rusa y sus proximidades.

Comisión de límites

Nueva York 6.—Anuncia un despacho de Santiago de Chile, que el jefe de la comisión inglesa de límites ha salido para Valparaiso.—*Fabra.*

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 6 (4'2 tarde.)

Ha sido declarado procesado el libertario Bonafulla.

Ha llegado de Córdoba, custodiado por la Guardia civil, el anarquista Antonio Pozo, el cual ha sido puesto á disposición de la autoridad militar.

Reina fuerte temporal de Levante; las olas barren la escollera, por cuya causa han reforzado los buques las amarras.—*Mencheta.*

BARCO VENDIDO

Londres 6. — Según un despacho de Tánger que publica *The Morning Post*, resulta que el gobierno marroquí no vendió á Portugal, sino á la república de Colombia, el crucero *Bashir*.

La bandera colombiana ha sido izada ya en dicho barco, tomando el mando del mismo un marino español.—*Fabra*

La jornada de ocho horas

Londres 6.—Rectificada la votación de la Cámara de los Comunes, resultó desechada por un voto, en lugar de aprobada, la jornada de ocho horas para los mineros.—*Fabra.*

LADRONES CAPTURADOS

A las ocho y media de hoy se presentaron en la estación del Norte, con intención de tomar el tren gallego, dos individuos llamados Manuel Miras y Pedro San José; pero al ir á pagar el Miras los dos asientos que habían pedido para la Coruña, dió al taquillero un billete de 50 pesetas falso; el taquillero ordenó al guardia 113, que se hallaba próximo, detuviese á Miras y á su compañero, como así lo hizo, y á otro hombre y á una mujer que los acompañaban, llamados Anastasio Mariscal y Dorotea Cabello.

Ya cercanos á la Inspección de vigilancia, intentaron escaparse, siendo nuevamente detenidos todos excepto Miras, que sacando un revólver comenzó á correr y á disparar contra los guardias que le perseguían, teniendo éstos necesidad de hacer uso también de su revólver; el Miras encontróse con el río, y arrojándose á él intentó atravesarlo, lo que no pudo por venir el Manzanares algo crecido, volviendo otra vez á tierra, siendo inmediatamente detenido y conducido á la inspección.

El jefe de vigilancia de la estación del Norte dió cuenta del hecho al Juzgado de guardia, el que ordenó los trajesen en seguida á la Casa de Canónigos, donde esta tarde aún continuaban prestando declaración.

Según ellos han declarado, se dirigían á la Coruña con propósito de robar en una joyería, y si salían con suerte del negocio, marchar á Vigo con la misma intención.

Se les ha ocupado un saquito con palanquetas, ganzúas y otros útiles del oficio.

Uno de ellos, el Miras, ha sufrido ya condena por robo en un presidio de Francia.

El rector de la Universidad Central

Parece que varios profesores de la Universidad Central propondrán, cuando el caso llegue, para la terna del cargo de rector á los Sres. Azcárate, Sanmartín y marqués del Socorro, catedráticos, respectivamente, de las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias.

En honor de Víctor Hugo

Esta tarde se ha celebrado en la Real Academia de Jurisprudencia solemne sesión con objeto de conmemorar el centenario del poeta de la paz y la humanidad, Víctor Hugo.

El acto, que ha sido organizado por la Dirección y los alumnos de la Academia de Idiomas Berlitz, ha sido presidido por el director de *El Globo* Sr. Francos Rodríguez.

El general Polavieja

Esta mañana ha regresado á Madrid el general Polavieja.

Panteón de hombres ilustres

Ayer visitaron los Sres. Núñez de Arce, Querol y Repullés al ministro de Instrucción pública, para interesarle en la construcción de un panteón para escritores ilustres, encargándose el Sr. Repullés de la parte arquitectónica y el Sr. Querol de la escultórica.

El conde de Romanones ha prometido cooperar á tan simpática idea, y al efecto prometió que el ministerio de su cargo contribuiría á ello con una importante suma.

Las secciones del Congreso

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han elegido entre otras la siguiente comisión para informar sobre el proyecto de ley de matrimonio de los militares: Sres. Armiñán, Galarza, Ibarra, Suárez Inclán (D. J.), Aznar, Ruiz Jiménez y Cervantes.

El Sr. Toledo

Anoche falleció repentinamente el distinguido taquígrafo del Senado D. Julián Toledo, muy apreciado por su inteligencia y excelentes cualidades personales.

Denuncia

En la delegación del distrito de Buenavista se presentó esta mañana una señora llamada doña Julia Fernández, que habita Paseo de Recoletos, 13, denunciando á su esposo por maltratarla y haberla amenazado de muerte, infiriéndola una herida leve en la frente.

La señora fué asistida en la Casa de Socorro correspondiente.

El general Rizo

Ha fallecido hoy el general de brigada Sr. Rizo Martorel.

El cadáver será conducido mañana á las diez, á la sacramental de San Justo.

El teatro Real

Por indisposición del tenor Sr. Ibós, se ha suspendido la función de esta noche.

El príncipe Enrique

Nueva York 6.—El príncipe Enrique de Prusia ha salido de las Cataratas del Niágara, dirigiéndose á Boston.

Trasatlántico

Habana 6.—Ha salido de este puerto para Colón el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Trasatlántica.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0.
A las doce de la tarde, 10° sobre 0.
A las cuatro, 8° sobre 0.
La máxima fué de 11° sobre 0.
La mínima de 5° sobre 0.
El barómetro marca 700.—Lluvia.

Balance del día

Los rumores pesimistas que varios periódicos propalan sobre la salud del Sr. Sagasta, carecen por fortuna de todo fundamento.

El Sr. Sagasta padece las consecuencias del régimen lácteo á que está sujeto; pero cada día está mejor, y pronto podrá consagrarse de lleno al cumplimiento de sus deberes.

Hoy se ha levantado á la hora de costumbre, recibiendo la visita de varios ministros y otros amigos; ayer hablaron con él largamente los señores Moret y Puigcerver sobre las cuestiones de la circulación fiduciaria y sobre otras materias; también el Sr. Urzáiz le expresó algunas impresiones, y en todo momento conoce la marcha de los asuntos.

No tienen por tanto fundamento, como hemos dicho, los rumores pesimistas acogidos por varios periódicos.

También el señor ministro de la Gobernación se encuentra hoy mejor que los días anteriores.

—

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reformando la de expropiación forzosa, ha terminado ya su trabajo, introduciendo algunas modificaciones, de acuerdo con las bases redactadas por el ponente, Sr. Alonso de Villapadierna.

Antes de presentar el dictamen á la Mesa del Senado, serán consultadas estas modificaciones con el ministro de Obras públicas, Sr. Villanueva.

—

Hoy ha ascendido la suscripción de obligaciones del Tesoro á 1.186.000 pesetas, de las cuales corresponden 1.074.000 á tres meses, 14.000 á seis y 98.000 á doce.

El total de la suscripción hasta ahora importa 90.259.500 pesetas.

—

En el Senado ha empezado á discutirse esta tarde la concesión del crédito extraordinario contra la langosta, habiendo intervenido los señores conde del Moral de Calatrava, Alonso Villapadierna, Bushell, Salvador (D. Amós) y Sánchez Albornoz.

A última hora créese que hablará el ministro de Hacienda, para hacer el resumen de la discusión.

A primera hora, el Sr. López Parra volvió á repetir sus censuras al ministro de Hacienda por no haber acudido hoy á esta Cámara á contestar la pregunta que hizo en sesiones anteriores, cuando precisamente en aquel momento el Sr. Urzáiz se hallaba en el Congreso, contestando á preguntas de importancia de algunos diputados.

—

En el Congreso, entre otras preguntas, á primera hora ha contestado el Sr. Urzáiz al Sr. Osma sobre pago de créditos de Ultramar, diciendo que hasta ahora nada ha resuelto sobre la bonificación solicitada, y también ha contestado al Sr. Marenco sobre datos que este señor había pedido relativos á servicios de la Compañía Trasatlántica.

Reunidas después de estos incidentes las secciones, se entró en el debate de los sucesos de Barcelona, por haber contestado el Sr. Osma á observaciones del presidente, que pensaba todavía ser bastante extenso en su discurso sobre circulación fiduciaria.

En el debate sobre los sucesos de Barcelona ha fijado la atención el discurso del Sr. Roig y Bergadá, á quien favorecen sin duda alguna dotes singulares de elocuencia é ilustración. Ha examinado con carácter general, libre de toda pasión política, el problema obrero, tal como se halla planteado en las principales naciones, mostrándose partidario, como solución del mismo, del contrato de trabajo y del arbitraje obligatorio.

Ha adolecido, sin embargo, este discurso de las indecisiones advertidas en cuantos hasta ahora han examinado el mismo problema, siendo también causa de que en algunos momentos se distrajese un poco la atención de la Cámara, el carácter demasiado teórico dado al desarrollo de su tésis.

Esto no obsta para que deba calificarse de verdaderamente notable el discurso del Sr. Roig y Bergadá.

A última hora hablaba el Sr. Moliner.

—

Los Sres. Villaverde y Muniesa, al reanudarse la sesión después de las secciones, han retirado sus primitivas enmiendas al proyecto de circulación fiduciaria.

Antes se había dado lectura á las nuevas enmiendas convenidas, cuyo texto publicamos por separado.

De estas enmiendas se ha dado conocimiento al Sr. Celleruelo, quien en breve las someterá al examen de la comisión y del ministro.

Respecto á las firmas, no hay otra novedad sino que, en lugar del señor Laiglesia, firma una de las enmiendas el Sr. Nocedal.

Los Sres. Villaverde y Muniesa se han acercado esta tarde al señor Moret, para decirle que terminado su cometido, le rogaban hablase al señor Sagasta para ver si había manera de venir á un acomodamiento.

—

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de la Reina, el señor ministro de Estado dió cuenta á S. M. de que á la coronación del Rey asistirán representaciones muy distinguidas de todas las Repúblicas americanas.

PRODUCTOS
DE LA
COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Líneas de Almería y Granada

	Pesetas.
Del 19 al 25 Febrero 1902	72 283 55
Del 19 al 25 Febrero 1901	61.763 62
Aumentación.....	10.519 93
Del 1.° Enero al 25 Febrero 1902.	492.398 63
Del 1.° Enero al 25 Febrero 1901.	472 070 43
Aumentación.....	20 328'20

Valores de la Compañía.—Cotización de París.

Acciones, francos.....	145
Obligaciones 6 °/o **Granada,** Cupón 1.° Abril 1902, francos.....	281
Obligaciones 3 °/o **Linares,** Renta fija Cupón 1.° Abril 1902, francos.....	178
Obligaciones 3 °/o **Linares,** Renta variable, francos.....	128

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 6 DE MARZO DE 1902
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR
Ultimos precios

	Día 5	Día 6	Diferen.ª
4 0/0 interior			
F de 50.000 p.	72 50	72 45	— 0 05
E 25.000. . .	72 50	72 45	— 0 05
D 12.500. . . .	72 65	72 60	— 0 05
C 5.000. . . .	72 70	72 65	— 0 05
B 2.500. . . .	72 70	72 70	»
A 500	72 70	72 70	»
G y H 100 y 200 . . .	73 00	72 90	— 0 10
En diferentes séries	72 50	72 55	+ 0 05
Fin mes	72 55	72 45	— 0 10
Fin próximo			
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p.	92 95	92 85	— 0 10
E de 25.000 . .	93 00	92 90	— 0 10
D de 12.500 . .	93 00	92 90	— 0 10
C de 5.000. . .	93 05	93 00	— 0 05
B de 2.500. . .	93 10	93 00	— 0 10
A de 500. . . .	94 20	94 20	»
En diferentes séries	93 25	93 40	+ 0 15
4 0/0 exterior			
Estampillado			
Série F de 24.000 p.			
E 12.000. . . .			
D 6.000			
C 4.000			
B 2.000			
A 1.000			
G y H 100 y 200 . . .			
En diferentes séries			
Fin mes			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayunt.° Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. por resultas, 4 0/0 de 500 pts. 1 á 47.200		74 30	
Id. para pago expropiaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts.	82 50		
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	444 00	447 00	+ 3 00
Id. B. Hipotecario. .			
Cédulas Id. 5 0/0. .		103 75	
Cédulas Id. 4 0/0. .			
Oblig. Id. 5 0/0. . .			
Banco Castilla . . .			
Banco Hisp.° Amer.			
Ac. C. de Tabacos.	387 00	387 00	»
Soc. Elect. Chambe:	131 50	132 00	+ 0 50
Elect. Mediodía. . .		102 50	
Norte Espa. 1.ª série			

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 1 112.200.

4 0/0 interior.—Id. ídem en operaciones á fin mes, 1 900.000

5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 444.000.

Banco de España.—Id., 34.500.

Comp.ª de Tabacos.—Id., 3.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50.000 á 37'05.
» 50.000 á 37'10.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 2.000 á 34'44.
» » 4.000 á 34'45.

Paris 6 (12'15 t.)—4 0/0 exterior, 77 55

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes 72'47.—Barcelona, fin mes, 72'30.—París, 4 por 100 exterior, 77'35.—Renta francesa, 101'50

(De la Agencia Fabra)

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 77'55 y 77'45.—3 por 100 francés, 101'42.

Londres 6.—Exterior español, 77 00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 6 (16'35).

Interior, 4 por 100, 72'28.—Exterior, 4 por 100, 06'00.—Amortizable nuevo, 93'25.—Colonial, 00'00.—Nortes, 53'35.—Alicantes, 77'70.—Francias, 00'00.—Orense, 25'50.—*Arnáo.*

La „Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta.

—Otro autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

—Real orden aprobatoria del cuadro de la distribución de caballos sementales del Estado en paradas provisionales, que publica adjunto.

Marina

Concediendo la gran cruz del Mérito naval á los Sres. D. Miguel Herrera y D. Rafael Micón.

—Autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

Instrucción pública

Disponiendo que los nombramientos de consejeros de Instrucción pública, hechos á favor de D. José Garzón, D. José Echegaray y D. Ignacio Bolívar, se entiendan con destino á las secciones 1.ª, 3.ª y 4.ª respectivamente, y los de D. Julián Calleja y D. Antonio García Alix con destino á la 5.ª

—Disponiendo que se anuncien á traslación las cátedras de Psicología, Lógica, Etica y rudimentos de Derecho de los Institutos de Pontevedra y Lugo; las de matemáticas de los institutos de Albacete y Almería; Agricultura del Instituto de San Sebastián, y Letras del Instituto de Cádiz.

—Idem que se anuncie á concurso entre profesores numerarios la cátedra de aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas, vacante en la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Málaga.

CHARADA

Se fué á vivir á París
una cinco dos Gabriel,
y me escribe que le gusta
esa moderna Babel.
El toca la *cinco cuatro*
en no sé qué boulevard,
y el *séptima dos* tres veces
tiene al día que pasar.
—*Tres una tres cinco cuarta*,
yo me dedico á coser,
dijo *cinco dos*, y así
ganamos para comer.
Cuando estuvo el *seis* en Francia,
ganaron mucho dinero,
y *todo* en aquel país
acordaron en Enero.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

A MA PO LA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Pablo y Gandioso, Obispos; Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santas Perpétua y Felicitas.—*(No se debe comer carne.)*

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santo Domingo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En la parroquia de Santa Bárbara continúa la novena á San José, predicando el Sr. Nieves.

En la parroquia del Carmen id., el señor González Reyes

En el Perpétuo Socorro id., el P. Sarabia.

En el Buen Suceso termina el septenario, predicando por la mañana el señor rector y por la tarde un P. del Inmaculado Corazón de María.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores: por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará el Sr. Ubierna.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once, predicando D. Antonio Emilio Vitini.

Misereres y ejercicio de Vía-Crucis

Predicarán: En Calatravas, el Sr. Lagarraga.—En la iglesia de María Reparadora, el Sr. Calpena.—En las Jerónimas de la Concepción, un P. del Corazón de María.—En la V. O. T., D. Vicente Rodríguez.—En el Espíritu Santo, un P. Agustino.—En la iglesia Pontificia, un P. Redentorista.—En el Salvador y San Luis Gonzaga, el P. Velez.—En Santiago, D. Manuel Campos.—En la Concepción, el P. Font.—En Covadonga, el señor cura.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—20 viernes de moda.—A las 9 en punto.—La loca de la casa.

COMEDIA.—22 viernes de moda.—A las 8 1/2.—El nido ajeno.—La huelga de los herreros.—Los incasables.

LARA.—A las 8 1/2.—La elocuencia del silencio.—A las 9 1/2.—El himno de Riego.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Caza de armas.—Los pirapos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 9 1/2.—La manta zamorana (estreno).—A las 10 1/2.—Retolondrón.—A las 11 3/4.—El bateo.

APOLO.—A las 8 1/2.—El alcalde interino.—A las 9 1/2.—El sombrero de plumas.—A las 10 3/4.—¿Quo vadis?—A las 12.—El tirador de palomas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El juicio oral.—A las 9 1/2.—Enseñanza libre.—A las 10 3/4.—El fondo del baúl.—A las 12.—La boda.

MARTIN.—A las 8 3/4.—El bufete.—En el seno de la muerte.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Carmela.—A las 9 3/4.—Gilguero chico.—A las 10 3/4.—Lohengrin.—A las 12.—La trapera.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, monólogos, couplets y bailes.—Doña Tancreda.—Marly, bailarina francesa.—Un sueño, por la inimitable Bella Belén.

JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas secciones por artistas extranjeras y españolas y entre ellas Lihy Murcy (éxito extraordinario), Trio Balezy (número super-chic), estrellas Mlle. Blenette, Arthaud, Rosita Reali y Gracia la Morenita con sus bailes y cantes andaluces. La Grand scene coreographique «Les amoreux de Therese», letra de Favart, música de Goublier é Piccolnié.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de Mlles. Liane de Martini, Daliza y Marty.—Signora Romani.—Las notables bailarinas señoritas Imperio, Reina, Santi, Olivares y Julia Esmeralda.—El monólogo *El cornetilla.*—El canto de Zulima.—El imitador transformista Mr. Grevin.—La coupletista española Srta. Pilar Cohen.—El ruso Gospodi Starck.—Vistas nuevas por el Cinematógrafo.

Función por tarde y noche.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 3'50 pesetas.**

Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
HIERROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Trpenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de **HOJALATA.**
CUBOS y BAÑOS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á la «Administración de los Altos Hornos de Vizcaya».—Bilbao

COMPUESTOS ALCALINOS

que dan las substancias albuminosas

Con Patente de invención, número 23.867, expedida por 10 años, el 16 de Marzo de 1899, á **MR. OTTO SIEBOLD**

Se reciben órdenes en: **Madrid, calle de Génova, núm. 15, 2.° dcha.**

EXTRACTO DE CARNE SOLUBLE

con materias albuminóideas

Con Patente de invención núm. 23.866, expedida por VEINTE años, el 16 de Marzo de 1899, á **MR. OTTO SIEBOLD**

Se reciben órdenes en **Madrid, calle de Génova, 15, 2.° dcha., Madrid**

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.......

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en la Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El 23 de Marzo saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para *Puerto Plata*, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanilla, *Puerto* Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de *Panamá* con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el litoral de Cuba y *Puerto* Rico. Se admite pasaje y carga para *Puerto Plata*, con trasbordo en *Puerto* Rico, y para Santo Domingo y San *Pedro* de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 1 de Marzo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapoore, Ilo-ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Y el 25 íd., íd., saldrá el vapor

ALICANTE

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, *Punta Arenas* (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE—*Capitán Marroig*

directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los *tónicos*, recetado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Fiebres** de toda clase, las enfermedades del **Estómago**, las **Convalecencias.**

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra **producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para** toda clase de cultivos.

Ponemos á su disposicion abonos adecuados para cada simiento y para todos **TERRENOS**, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores à los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetacion ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario à los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para fertilizarlas nuevamente.

Remitimos precio é instrucciones à quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.

REPRESENTACION EN MADRID

G. PEREZ Y COMPAÑIA

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KAWARSA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.--SANTANDER

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraido de los higados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.

Exigir el nombre de **Hogg** y además la certificacion de **M. LESUEUR**, *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.— Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

"EL TORO,,

GRAN FÁBRICA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS

NOCHER Y COMP.ª S. EN C.

Apartado 244. Madrid. Calle Antonio López, 64

(Antigua carretera de Andalucía)

Montada nuestra fábrica con los últimos adelantos industriales, podemos ofrecer con toda garantía nuestros productos, tanto en **colas y gelatinas** como en **abonos** para toda clase de cultivos en **primavera y otoño**, siendo sus resultados muy superiores á los abonos químicos, por su procedencia animal, no esquilmando la tierra, y por consiguiente no haciendo **indispensable**, como sucede con los primeros, la aportación de grandes cantidades de estiércol.

Elaboración diaria, 20 toneladas

Neuralgias, hemi cráneas, Jaquecas, etc.,

Por intensas que sean desaparecen instantáneamente con los sellos anti-neurálgicos de Fernández Espina. Caja, **2'50 pesetas** en toda España.

Ulceras, llagas, heridas

Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernández Espina. Caja **2 ptas.**; por correo, **2'50.**

¡OID, MADRES!

La diarrea verde de vuestros hijos se corrige con el anti-diarreico Fernández-Espina, facilitando la salida y desarrollo de la dentición. Caja **1'50** pts.; por correo, **2** pts. **Farmacia de su autor, Alia (Cáceres). Depósitos Madrid** Guillermo García; Villanueva de la Serena, Agustín Chorro; Cáceres, Joaquín Castel.

Piso amueb.° Blanca Navarra, 8. Gran coch.ª Mendizábal, 37.

Se vende papel viejo por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA. — Se receta contra los **flujos**, la **clorosis**, la **anemia**, el **apocamiento**, las **enfermedades del pecho** y de los **intestinos**, los **esputos de sangre**, los **catarros**, la **disentería**, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. — El doctor **HEURTELOUP**, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del **Agua de Léchelle** en varios casos de **flujos uterinos y hemorragias** en la **hemotisis tuberculosa**.

Depósito general: Rue Saint-Honoré 165 en Paris.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899
$ 258,369,298	Activo	$ 280,191,286
» 57,310,489	Sobrante	» 61,117,477
» 50,249,286	Ingresos totales	» 53,878,200
» 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	» 24,107,541
» 168,043,759	Nuevos negocios	» 203,301,832
» 987,157,134	Seguros en vigor	» 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: $ 323,100,730

Dirección General para España y Portugal:

EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTÉ. CRÈME-ORIZA, ORIZA-LACTÉ, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA — Hermosura del rostro. Conservacion de los Cabellos.

ORIZALINE — tintura instantánea. *ESS-ORIZA*, todos olores. *ORIZA-HAY* — Agua de tocador. *ORIZA-POWDER* — Polvo de arroz afeipado.

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR

Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Licor del Abadía de Thélème

Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y mas digestivo de los licores de mesa.

Pídase en los mejores cafés y ultramarinos vinos y licores.

Para tener verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el Rótulo y en la Cápsula.

CÉLESTINS Gota, Arenillas Diabetes.
GRANDE-GRILLE Higado
HOPITAL. — Estómago

TÉNGASE cuidado de designar la Fuente

DE VENTA *en las buenas Farmacias.*

HIGIENE

CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense unicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.** Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la **Sociedad General de Anuncios de España**, calle de

Alcalá, 6 y 8, entr.°

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

Alcalá, 6 y 8, entr.° Teléfono 517

MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales boticas.

Ibarra y compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre **BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios**

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

VINO de BUGEAUD

Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO

el mejor y más agradable de los **tónicos.**
Anemia, Fiebres, Convalecencias.

París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

"Los Tiroleses"

EMPRESA ANUNCIADORA

Rapidez, propaganda.

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS

Grandes descuentos á los anunciantes

ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Medianerías y otros sitios

Esquelas de defunción y aniversario

Pídanse Tarifas á las Oficinas

CONDE DE ROMANONES (antes Barrionuevo) núm. 7 y 9 entresuelos. MADRID.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Francés — Con Clorhidrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmacº, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.